

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35750 VITORIA

Edicto

El Upad Mercantil - Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria Gasteiz,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 291/2008 en el que figura como concursado/a ALYFESA CARPINTERÍA METÁLICA, S.L., B 01402684, se ha dictado el 30 de octubre de 2015 Auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación e insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor salvo las que se contengan en la Sentencia firme de calificación.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho Auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria Gasteiz, 30 de octubre de 2015.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A150050241-1